



Sesión  
Diputación Permanente No. 14  
19 de agosto 2025

I. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 13, del 13 de agosto.

Fundamento Legal para no leerla: 32 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.<sup>(35)</sup>

**a) Poder Legislativo** <sup>(1)</sup>

1831<sup>(7)</sup>. Marcelino Rivera Hernández, remite informe y prueba procedimiento administrativo responsabilidades por ASE incoado contra presidente San Martín Chalchicuatla.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

**b) Demás Poderes del Estado** <sup>(1)</sup>

1832<sup>(4)</sup>. Registro Civil Estado, respuesta a exhorto 1340.(turno: a Comisión de Gobernación)

**c) Ente autónomo** <sup>(1)</sup>

1826<sup>(115)</sup>. CEEPAC, informes financieros junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

**d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales** <sup>(30)</sup>

1825<sup>(62)</sup>. Agua Tamuín, informe financiero 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1829<sup>(155)</sup>. Tampamolón Corona, inventario muebles e inmuebles.(turno: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

1833<sup>(554)</sup>. Salinas, informe financiero abril-junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

- 1834<sup>(84)</sup>. Agua ejido El Refugio, informe financiero 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1835<sup>(40)</sup>. San Martín Chalchicuautla, informe financiero julio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1836<sup>(9)</sup>. San Martín Chalchicuautla, acta cabildo 34 aprobación cuenta pública, y estados financieros julio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1837<sup>(6)</sup>. Venado, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1838<sup>(111)</sup>. DIF Salinas, informe financiero 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1839<sup>(2)</sup>. Salinas, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1840<sup>(9)</sup>. Santo Domingo, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1841<sup>(253)</sup>. Santo Domingo, estados financieros 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1842<sup>(9)</sup>. Lagunillas, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1843<sup>(65)</sup>. Tanquián de Escobedo, estados financieros 2do trimestre; y acta sesión ordinaria No. 30.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1844<sup>(27)</sup>. Ahualulco del Sonido 13, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1845<sup>(4)</sup>. San Martín Chalchicuautla, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1846<sup>(138)</sup>. Zaragoza, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1847<sup>(122)</sup>. Zaragoza, estados financieros 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1850<sup>(155)</sup>. Tamasopo, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1851<sup>(45)</sup>. Coxcatlán, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1852<sup>(13)</sup>. Charcas, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)

- 1853<sup>(8)</sup>. Rayón, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1854<sup>(12)</sup>. Cedral, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1855<sup>(8)</sup>. Villa de Guadalupe, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1856<sup>(3)</sup>. Villa de Pozos, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1857<sup>(39)</sup>. Guadalcázar, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1858<sup>(8)</sup>. Tampamolón Corona, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1859<sup>(4)</sup>. Aquismón, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1860<sup>(14)</sup>. Tamazunchale, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1861<sup>(4)</sup>. Villa de la Paz, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1863<sup>(9)</sup>. Axtla de Terrazas, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local.(trámite: agréguese)

#### **e) Poderes de otras entidades del país <sup>(2)</sup>**

- 1827<sup>(6)</sup>. Congreso Hidalgo, exhorta legislar materia pensiones alimenticias.(turno: a comisiones, Segunda de Justicia; y de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte )
- 1828<sup>(1)</sup>. Parlamento Hidalgo, diputación permanente 2do receso 1er año; y clausura 2do periodo ordinario.(trámite: archívese )

### **III. Iniciativas.<sup>(6)</sup>**

- 1848<sup>(1)</sup><sup>(4)</sup>. Que insta adicionar la fracción XXXVI SEXTIES a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas.(turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)

1849(2)<sup>(15)</sup>. Que impulsa reformar, las fracciones XIX y XX del artículo 2º; la fracción X del artículo 3º; las fracciones I, II, III, IV, XV y XVI del artículo 15; la fracción IX del artículo 17; y adicionar las fracciones XXI y XXII al artículo 2º; la fracción I recorriéndose las subsecuentes y una fracción XIII ambas al artículo 3º ; fracción V, recorriéndose las subsecuentes y la fracción XVII ambas al artículo 15; la fracción X, recorriéndose la subsecuente del artículo 17 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)

1862(3)<sup>(3)</sup>. Que busca reformar el artículo 210 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Luis Ángel Contreras Malibrán, Bianca Erika Hernández Torres y Miguel Ángel Pérez Sánchez.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

1864(4)<sup>(4)</sup>. Que propone que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, declare “2026, Año de la Visibilización de las Personas con Espectro Autista”; diputado Luis Felipe Castro Barrón.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

1865(5)<sup>(10)</sup>. Que requiere adicionar al artículo 187 las fracciones VI y VII, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 37 la fracción XXI, por lo que la actual XXI, pasa a ser XXII, de y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1866(6)<sup>(8)</sup>. Que plantea adicionar al artículo 18 un segundo párrafo a la Ley del Mezcal para el Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

#### IV. Punto de Acuerdo.<sup>(1)</sup>

1830(1)<sup>(3)</sup>. Que promueve exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos de los municipios del Estado de San Luis Potosí, para que, de acuerdo a sus atribuciones, continúen generando y fortaleciendo campañas de combate contra la proliferación

de mosquitos y moscas; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

#### V. Convocatoria al Periodo Extraordinario No. 5.

**Fundamento Legal:** artículos, 55 y 60 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 28 fracción II, y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 16 parte relativa del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

**Procedimiento:** se planteará llamar al Pleno el 22 de agosto; convocatoria a discusión y votación nominal para aprobación, en su caso; de acordarse precedente se remitirá al Ejecutivo para publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

#### VI. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 27  
Apertura Periodo Extraordinario No. 5  
22 de agosto, 11:00 horas  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Periodo Extraordinario No. 5  
22 de agosto, al concluir la Solemne No. 27  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Solemne No. 28  
Clausura Periodo Extraordinario No. 5  
22 de agosto, al concluir el Periodo Extraordinario No. 5  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de la Diputación Permanente No. 15  
29 de agosto 2025, 11:00 horas  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"